

Comité Electoral Nacional, CEN

Santiago, 12 de Octubre de 2023.-

Circular N°: 22/2023

A: Comité Electorales Regionales y Directorios Regionales.

DE: Comité Electoral Nacional (CEN)

SOBRE: Enviar Local De Votación De Cada Comuna

Estimadas y Estimados integrantes de CER y Dirigentes Regionales:

El 17 de octubre próximo, o sea en 5 días más debemos publicar la dirección del local de votación que funcionará en cada comuna del país, por ello necesitamos con urgencia que los CER con colaboración de los Directorios Regionales, realicen los esfuerzos para cumplir con esta tarea para que el profesorado elector de todas las comunas del país esté informado y participe de este proceso tan importante para nuestra Organización.

Reiteramos enviar la información – que ya habíamos enviado en la circular N° 14 de fecha 04/10/2023.

Precisar: Región, Comuna, si el local es sede o escuela/liceo, Dirección Local de Votación, Correo Electrónico, Teléfono.

Deseándoles éxito en la gestión, reciban un cordial saludo.



Edgardo Tritini Lillo
Presidente



Dario Vásquez Salazar
Secretario